

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2006.**

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día 13 de diciembre de dos mil seis, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Vera Sánchez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

D. JOSÉ VERA SÁNCHEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. JUAN GARCÍA MADRID
D^a M^a CARMEN PÉREZ SOLANO
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
D. ANTONIO CASTILLO MARTÍNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D^a M^a DEL MAR GARCIA FERREZ (APA COLEGIO AZORIN)
D. JOSÉ LUÍS PÉREZ IBARES (GRUPO TEATRO VIRUTAS)
D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLIDAD.)
D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC.JUVENIL EL MOLINO)
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)

MIEMBROS AUSENTES

D. GERVASIO VERA ROS (PP)
D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA (PSOE)
D^a MARIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (AMM LOS PUERTOS)
D^a ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)
D. PEDRO ÁNGEL PALENCIA (AVV EL PALMERO)
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL (AVV PTOS.DE ARRIBA)
D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA (AVV POZO LOS PALOS)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y

tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 27 de septiembre de 2006.

2º. Ruegos y preguntas.

Antes de tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día se procede a tomar juramento del cargo de vocal de la Junta Vecinal a D. Antonio Castillo Martín. El Secretario da lectura a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y que es la siguiente:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?

A lo contesta a la pregunta anterior: “Si lo juro o si lo prometo”.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 18 DE OCTUBRE DE 2006.

Se aprueba por unanimidad dicha Acta.

MOCIONES.-

PRIMERA MOCIÓN.-

Dª Carmen Martínez Martínez presenta la Moción del Grupo Socialista de La Junta Vecinal siguiente:

“Desde el Partido Socialista queremos saber cual es la situación en la que se encuentran las gestiones realizadas por el Concejal D. Enrique Pérez Abellán y el Presidente de esta Junta respecto al local para la Banda de Música, pues desde hace meses se comprometieron a dar una respuesta a un compromiso hecho por el Sr. Pérez Abellán en campaña electoral, se está acabando la legislatura y seguimos igual que al principio, muchas promesas pero la realidad es que nada de nada.

Moción:

El Grupo Socialista en la Junta Vecinal pedimos que se solucione el tema y se cumpla el compromiso adquirido con la Banda de Música y se les haga cuanto antes el Local.”

Sometida a votación la propuesta para que el Pleno ratifique su inclusión esta

Sesión se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor de D^a Carmen Martínez Martínez, D. Antonio Castillo Martínez, D^a M^aCarmen Pérez Solano, D. Diego Moreno Casanova y D. Diego Hernández Guillermo.
Votos en contra de D. Juan García Madrid y del Sr. Presidente.

Por tanto se acepta su inclusión en esta Sesión.

D^a Carmen Martínez Martínez pregunta por datos concretos sobre la construcción del local: proyectos, presupuestos, fechas, posible solar donde se puede construir, etc.. Y si estos se desconocen considera que se incumple la promesa del Sr. Concejal.

El Sr. Presidente dice que D. Enrique Pérez Abellán se reunió con representantes de la Banda de Música y reiteró su compromiso de realizar dicha obra, pero se cambió el proyecto inicial de realizar el local en el recinto del Colegio Público y esto lo ha trastocado todo.

Se procede a votar si la Junta aprueba o no dicha moción con el siguiente resultado:

Votos a favor de D^a Carmen Martínez Martínez y de D. Antonio Castillo Martínez.
Votos en contra de D^a M^aCarmen Pérez Solano, D. Diego Moreno Casanova, D. Juan García Madrid y del Sr. Presidente.
Se abstiene D. Diego Hernández Guillermo.

Por tanto no se aprueba la moción presentada.

SEGUNDA MOCIÓN.-

D^a Carmen Martínez Martínez presenta la Moción del Grupo Socialista de La Junta Vecinal siguiente:

“Desde el Partido Socialista queremos denunciar la tomadura de pelo y el engaño que el Partido Popular y del Presidente de la Junta Vecinal Pepe Vera sobre el local de los jóvenes, que desde hace una año se encuentra terminado y sin entregar y no entendemos como es posible que estando terminado desde hace una año, se deje abandonado siendo su estado actual de lamentable.

Moción:

El Grupo Socialista en la Junta Vecinal solicita que se entre a la mayor brevedad el local a los jóvenes, en condiciones y no se demore más, evitando que se deteriore.”

Sometida a votación la propuesta para que el Pleno ratifique su inclusión esta Sesión se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor de D^a Carmen Martínez Martínez y D. Antonio Castillo Martínez.

Votos en contra de D^a M^aCarmen Pérez Solano, D. Diego Moreno Casanova, D.

Diego Hernández Guillermo y del Sr. Presidente.

D. Juan García Madrid se abstiene.

Por tanto se rechaza su inclusión en esta Sesión.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente informa a la Junta de que según el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana las sesiones ordinarias del pleno de la Junta Vecinal se celebrarán con una periodicidad mínima de cuatro sesiones al año, debiendo convocarse con al menos dos días hábiles de antelación (según regula el artículo 24 del Reglamento).

Así mismo recuerda:

- 1- A las asociaciones que reciben subvención de la Junta la obligación de presentar al Ayuntamiento facturas justificantes de su utilización.
- 2- El mantenimiento y puesta al día en Registro Municipal de Asociaciones con presentación en el primer trimestre de la memoria y programa de actividades.

Se procede a leer escrito del Colegio Público Azorín en que informa de los actos de vandalismo que está sufriendo últimamente el Centro. Solicitan mayor vigilancia al tiempo que se habiliten espacios deportivos alternativos al colegio y sensibilizar a los vecinos sobre la importancia y respeto hacia las instalaciones escolares.

El Sr. Presidente informa que solicitó entrevista el 29 de noviembre con el Sr. Delegado del Gobierno para trasladarle la inquietud vecinal en temas de inseguridad ciudadana. Así como de una reunión de los Presidente de Junta Vecinales con la prensa en la que se reflejó la preocupación sobre este tema.

D. Alfonso Ribera Micó dice que él ha pedido apoyo a todos los sectores que puedan colaborar, Ayuntamiento y Delegación de Gobierno, como Grupo Socialista que se ha ofrecido a facilitar el contacto con dicha Delegación.

D. Francisco Díez Torrecillas dice que el Grupo Socialista ha colaborado con vecinos para que sean oídos en los foros convenientes. Realizaron un acto sobre la información y coordinación de los colectivos. Le dice al Sr. Presidente que no debe actuar por su cuenta sin informar previamente a todos los colectivos implicados.

D^a Carmen Martínez Martínez dice que quiere respuestas concretas sobre seguridad ciudadana. Tanto de la Delegación del Gobierno como del Ayuntamiento y Concejalía de Seguridad Ciudadana. Se debe conseguir mejorar y que todas las policías deben coordinarse (Guardia Civil y Policía Nacional y Local) para incrementar el servicio.

D. Francisco Aznar García señala que el tema de seguridad ciudadana se está utilizando como arma política. Pero que la Junta Local de Seguridad se convoca a instancia de la Sra. Alcaldesa con Delegado del Gobierno y Comandante de la Guardia Civil. Que los ciudadanos deben pedir la mayor coordinación entre los diferentes sectores políticos para conseguir una respuesta eficaz.

Se lee escrito del Grupo de Teatro Virutas a la Junta Vecinal. Se dice que la Junta Vecinal no le ha concedido subvención necesaria para poder funcionar porque la iba a recibir de la Concejalía de Cultura. Se ha solicitado informaciones al Sr. Presidente y no se

recibe ni subvención ni respuesta alguna. Informa que de no recibir ayuda económica alguna el grupo de teatro puede desaparecer y consideran responsables al Presidente de la Junta Vecinal y a la Concejalía de Cultura.

D^a Carmen Martínez Martínez pregunta por el Plan de Obras de Barrios y Diputaciones y las actuaciones previstas para el pueblo, por las inversiones en alumbrado público, y las mejoras de firme. Por la limpieza de los pueblos y de conseguir un segundo barrendero para Molinos Marfagones. Por la instalación de contenedores de vidrio y de basura. Por plantación de árboles. Por el enlosado de calle junto al polideportivo y por la instalación de marquesinas. Por el transporte público de Molinos Marfagones y de los demás pueblos. Por el servicio de ambulancia, por reductores de velocidad. Por el espejo en c/Puerto España. Por la zona peligrosa junta a la Molineta, en el Camino Castillas con calles Mateo Soto y Nieto Urrea.

D. Damián Solano Navarro solicita hacer una plaza y zona verde en solar junto al local juvenil. Solicita que el campo de fútbol se abra al uso de los vecinos y se proceda a su limpieza.

D^a Isabel Benzal Martínez:

Dice que el camino de San Isidro a Puerto de Abajo está roto por tuberías de agua. Solicita el parcheo para todo San Isidro.

Respecto al ensanchamiento en carretera para que el autobús escolar dé la vuelta dice que es un peligro por esta junto a una curva.

Recuerda que necesitan dos “resaltes” para limitar la velocidad de vehículos.

D. Alfonso Ribera Micó:

Dice que la A.VV. quiere ser enlace entre los vecinos y los estamentos. Ya tienen permiso de la Delegación para manifestarse el domingo sobre el problema de la seguridad.

Quiere hablar del problema de transporte al Instituto El Cano que está sin resolver.

La limpieza viaria es escasa.

Las basuras se amontonan en los contenedores pues hay días que no recogen. Solicita una campaña de concienciación sobre horas en que se prohíbe sacar la basura.

Se observa que no se está realizando puente sobre la rambla y solicita que se contemple dicha obra.

Falta alumbrado público en diversas zonas, especialmente en calle Mayor. Y el alumbrado navideño está sin encender todavía.

Un solar en c/ Mayor está lleno de ramas y sin limpiar.

D. Juan José Hernández Ortega dice que hace un año solicitó información sobre denuncias o petición de información sobre la empresa de residuos a la entrada a Molinos Marfagones. Quiere saber en que situación se encuentra dicha empresa y que se informe a esta Junta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidós horas ocho minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. José Vera Sánchez

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona